

LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION

FORUM

WINTER 2015 | VOLUME XLVI | ISSUE 1

IN THIS ISSUE

Debates: Exclusiones

Racismos y exclusión en América Latina: Interdisciplina, otros saberes e interseccionalidad

por OLIVIA GALL

Rezago epistémico y (auto)exclusión académica: Las ciencias sociales paraguayas en el concierto internacional

por LUIS ORTIZ y JOSÉ GALEANO

Homofobia na América Latina: Exclusão, violência e justiça

por HORACIO F. SÍVORI

¿Cómo construyen crítica las comunidades indígenas? Un acercamiento a las formas de la exclusión epistémica

por GLADYS TZUL TZUL

The Exclusions of Gender in Neoliberal Policies and Institutionalized Feminisms

by VERÓNICA SCHILD

The Exclusion of (the Study of) Religion in Latin American Gender Studies

by ELINA VUOLA

Exclusions dans les études latino-américaines francophones au Québec

par ANAHI MORALES HUDON

Challenging Northern Hegemony: Toward South-South Dialogue in Latin American Studies

by VASUNDHARA JAIRATH

Exclusiones crónicas y ciudadanía flexibles: La soledad de los migrantes latinoamericanos en el espacio transatlántico

por LILIANA SUÁREZ NAVAZ

Ayotzinapa: ¿Fue el Estado? Reflexiones desde la antropología política en guerrero

por ROSALVA AÍDA HERNÁNDEZ CASTILLO y

MARIANA MORA

Ayotzinapa: ¿Fue el Estado? Reflexiones desde la antropología política en Guerrero

por ROSALVA AÍDA HERNÁNDEZ CASTILLO | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-México); Red de Feminismos Descoloniales | aidaher2005@gmail.com

y MARIANA MORA | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-México); Red de Feminismos Descoloniales | mariana_mora@yahoo.com

trabajadores es potenciada a la vez que criminalizada, ensalzada a la par que ninguneada.

Notas

- ¹ Organización Internacional para las Migraciones, “Informe sobre las migraciones en el mundo 2013: El bienestar de los migrantes y el desarrollo”, http://www.iom.int/cms/wmr2013_sp.
- ² Estadísticamente las personas de origen latinoamericano son más del 45 por ciento de la población extranjera en España. A esto hay que añadir aquellos que han obtenido la nacionalidad española, para cuyo acceso tienen preferencia por sobre el resto de extranjeros (junto con sefarditas, filipinos, y guineanos): casi un 80 por ciento de las más de 800.000 nacionalidades concedidas desde 2002 hasta 2012 eran latinoamericanos.
- ³ Lideresa kichwa ecuatoriana en Madrid, representante de la Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España y de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en Madrid. ■

Como socias de LASA y como antropólogas que desde hace varios años venimos trabajando en torno a temas relacionados con la violencia, la seguridad y los derechos humanos en el estado mexicano de Guerrero, queremos aprovechar el espacio que *LASA Forum* nos brinda para compartir algunas de nuestras reflexiones en torno a la crisis de Estado que se vive actualmente en México y al papel de nuestra disciplina en contextos de emergencia nacional. El asesinato de seis personas y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, en manos de policías municipales que presuntamente los entregaron a sicarios de la organización Guerreros Unidos el 26 y 27 de septiembre del 2014, ha despertado la indignación de la sociedad mexicana en su conjunto. Por primera vez en años, por no decir décadas, la respuesta ha sido no solo espontánea, sino masiva; estudiantes, maestros, familias, sindicatos, colectivos han tomado las calles a todo lo largo y ancho del país exigiendo la aparición con vida de los estudiantes y el alto a la impunidad, utilizando consignas que inyectan una dosis de realismo crudo, incluyendo interrogantes como, ¿Qué cosecha un país que siembra cuerpos? ¿Qué cosecha un país que mata y desaparece su futuro?

La participación del presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa como autores intelectuales de los asesinatos y desapariciones, puso una vez más en evidencia lo que desde hace años ha sido un secreto a voces: que en muchas regiones del país las fronteras entre el crimen organizado y el Estado son diluidas o incluso inexistentes. En este caso, de acuerdo a declaraciones oficiales de la

Procuraduría General de la República (PGR), tanto Abarca como su esposa mantenían lazos estrechos con Guerreros Unidos, grupo vinculado al tráfico de narcóticos y otros negocios ilícitos. No es que la pareja se corrompió por el crimen organizado o se coludió con actores externos al gobierno, sino que tanto Abarca como Pineda Villa, formaban parte de la misma estructura delictiva. Si desde 2009, ambos habían sido acusados de estar al frente de este grupo, la pregunta es por qué ninguna autoridad tomó medidas en el asunto (ver *Excélsior*, 4 de noviembre de 2014).

Desde los primeros días posteriores al 26 y 27 de septiembre, el gobierno federal intentó disminuir y aislar los hechos, primero reduciéndolos a un fenómeno municipal, en todo caso estatal, separando el papel del Estado de la delincuencia organizada. No fue sino hasta ocho días después de los sucesos que la PGR atrajo el caso; hasta entonces la dependencia había declarado que era un asunto meramente local y de competencia de la Procuraduría Estatal. En la conferencia de prensa el viernes 7 de noviembre, Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República, intentó deslindar al Estado de los hechos, eliminando de la evidencia presentada la participación de los Policía Preventiva Municipal, silenciando el papel de las Fuerzas Armadas, y dirigiendo la atención exclusivamente a los sicarios de Guerreros Unidos. Según la versión dada a conocer a los medios de comunicación los sicarios llevaron a los 43 normalistas a un basurero donde fueron asesinados e incinerados hasta dejar sólo ceniza como evidencia. Murillo Karam argumentó que la incineración prácticamente imposibilita la recuperación de muestras de ADN para la identificación de los restos.

En sentido contrario a las declaraciones del ejecutivo, las denuncias y reclamos en las calles, durante los paros universitarios y en los plantones, regresan una y otra vez con insistencia a señalar: Fue el Estado. Así lo escribieron con la luz de cientos de veladoras en el Zócalo capitalino manifestantes al culminar la marcha en la Ciudad de México el 24 de octubre. Entre la complejidad del papel de diversos actores involucrados en el caso de Iguala y el señalamiento explícito escrito en las plazas públicas, encontramos un desafío importante para el trabajo de investigación desde nuestra disciplina. ¿Cómo hilar distintas fuentes de datos para ubicar la ejecución extrajudicial y la desaparición de los normalistas como parte de fenómenos más amplios? ¿Cómo dar cuenta de la formación del Estado en esta zona gris que poco separa el crimen organizado de las instituciones y de los funcionarios estatales de tal manera que abona a los debates públicos, más allá de la academia?

En este artículo queremos compartir algunas reflexiones que surgen de nuestros trabajos de investigación de antropología jurídica y política sobre la violencia militar y paramilitar en regiones indígenas de la Montaña de Guerrero, en el caso de Rosalva Aída Hernández, y en torno a la criminalización de la pobreza, la violencia policial y los derechos humanos, en el caso de Mariana Mora. Los respectivos trabajos de campo de los últimos años nos permiten trazar algunas coordenadas para la mayor comprensión de la crisis política que se vive actualmente en México. En primer lugar colocan el caso de Iguala en procesos históricos más amplios; en segundo lugar, ubican el papel de las instituciones de seguridad, y de funcionarios públicos en estas redes de violencia e impunidad en la región.¹



Foto: Adolfo Vladímir/Cuarto Oscuro

En cuanto al primero, nuestras investigaciones refuerzan lo que actores políticos locales vienen señalando en las marchas y mítines: el caso de Iguala, más que un acto aislado representa la permisibilidad de una política Estatal de la muerte, lo que Achille Mbembe se refiere como una *necro política*, que lleva a la reproducción sistemática de impunidad en la que permanecen actos de violencia del pasado.² En Guerrero, integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), normalistas e integrantes del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) entrevistados en semanas recientes recuerdan que Iguala fue posible porque han quedado en la impunidad la masacre de Aguas Blancas en 1995, la masacre del Charco de 1998 y la ejecución extrajudicial de dos normalistas de Ayotzinapa por parte de elementos de la Policía Ministerial (PM) en Chilpancingo el 12 de diciembre 2011, junto con los sin número de casos de ejecuciones y de desaparición forzada. En su totalidad, representan un *continuum de violencias* de

larga data, que tienen como uno de sus nodos principales el papel del ejército y de grupos paramilitares durante la llamada “guerra sucia” de las décadas de 1960 y 1970, y la transformación de tácticas de contrainsurgencia de esa época a la lucha contra el narco que justifica el papel del ejército en la vida cotidiana de centenares de comunidades en el estado.

El papel de las fuerzas armadas en actos represivos en el pasado lo muestra el informe de la Comisión de la Verdad de Guerrero presentado el 15 de octubre pasado (ver <http://comverdadguerrero.org.mx/>). Este informe elaborado por académicos y activistas de derechos humanos que durante dos años se dedicaron a documentar las desapariciones y violaciones a los derechos humanos cometidas en Guerrero durante la “guerra sucia” (1969-1979) presenta pruebas de la responsabilidad del gobierno mexicano en la desaparición de por lo menos 512 personas entre 1969 y 1985. La Comisión de la Verdad de Guerrero documenta cómo

a lo largo de 14 años la Dirección Federal de Seguridad (DFS) utilizó a policías y militares para realizar ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, abusos policiales y violaciones sexuales. Tita Radilla, hija de Rosendo Radilla, quien fue desaparecida en 1974 y cuyo caso llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ahora participa al lado de los familiares de desaparecidos recientes en la ubicación de fosas comunes y en exigir las investigaciones periciales necesarias para identificar los cuerpos.

A su vez, la elaboración del peritaje cultural en torno al impacto comunitario que tuvo la violación sexual de dos mujeres indígenas me'phaa, Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, por parte de efectivos del ejército mexicano, nos acercó a analizar el proceso de militarización y paramilitarización actual en la Montaña de Guerrero.³ Las dos mujeres integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), fueron violadas por militares en el 2002 cuando promovían los procesos organizativos de las mujeres indígenas de la región en contra de la violencia. Después de ocho años de impunidad, optaron por llevar su caso ante la justicia internacional tras la falta de respuesta a sus demandas por parte del aparato judicial mexicano. Después de dos audiencias públicas realizadas en el 2010 ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), el Estado mexicano fue encontrado culpable de “violencia institucional castrense”, lo que significa que se reconoce la responsabilidad del Ejército, como institución, en la violación de los derechos humanos de ambas mujeres. A todo lo largo de este proceso Inés y Valentina señalaron las complicidades del ejército con los gobiernos municipales, el aparato de justicia y grupos paramilitares.⁴ Desde sus testimonios y denuncias desarrollaron lo que llamaríamos un

análisis estructural de sus experiencias de violencia, que hace eco a las denuncias de los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa y que señalan la responsabilidad del Estado, no solo por omisión, sino por comisión.

Los testimonios recabados durante la elaboración del peritaje cultural nos mostraron que la violación es interpretada y vivida por ellas y por sus familias a la luz de una memoria histórica que vincula la presencia del ejército con la violencia y la impunidad que se vive en la región desde la década de los setenta del siglo pasado. A esta historia se unen las memorias más recientes de la masacre de El Charco, precisamente en el municipio de Ayutla de los Libres, en donde tienen sus oficinas centrales la OPIM, y de donde eran originarios varios de los estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa. Es en el marco de esta historia reciente, que las violaciones sexuales y la tortura han sido vividas como parte de un *continuum de violencia* que ha marcado la relación de los pueblos indígenas de la región con el Estado mexicano. Esta memoria de agravios incluye el asesinato en febrero del 2008 de Lorenzo Fernández Ortega, hermano de Inés y también integrante de la OPIM quien fue su principal apoyo durante los primeros años de la denuncia.

La complicidad del ejército mexicano en los hechos del 26 y 27 de septiembre pasado ha recibido poca cobertura en los medios de comunicación, pero durante las horas en que duró la agresión policiaca a los estudiantes el ejército, que se encontraba en los perímetros de los sucesos, no intervino. Por lo contrario, los testimonios de los jóvenes sobrevivientes, como el de Omar García, integrante del Comité Estudiantil de Ayotzinapa, señalan que cuando finalmente aparecieron las fuerzas armadas fue dos horas después de los hechos y en

lugar de ofrecer asistencia a los heridos de bala, detuvieron a los jóvenes y los golpearon. En una entrevista con la periodista Carmen Aristegui, dijo “Llegó el Ejército acusándonos de allanamiento (de un hospital), dándonos culatazos y al compañero herido también lo sometieron... nos dijeron: Ustedes se lo buscaron, eso les pasa por andar haciendo lo que hacen.” Después los soldados exigieron que se identificaran y dijeron que sería mejor que dieran sus nombres verdaderos, “porque sino, sus familiares nunca los van a encontrar”.⁵

Esa tarde el coronel José Rodríguez Pérez celebraba en un baile con el presidente municipal de Iguala y su esposa, el primer informe de su administración frente al Sistema DIF. El 20 de noviembre, el día de la Revolución mexicana, mismo día de las acciones globales en apoyo a Ayotzinapa, el presidente Enrique Peña Nieto ascendió a rango de general de división a Alejandro Saavedra Hernández, comandante de la 35 Zona Militar y el responsable del 27 Batallón de Infantería que Omar García y los demás normalistas acusan de haberlos agredido la noche del 26 de septiembre.⁶

En segundo lugar, si bien encontramos en nuestras investigaciones que el papel represivo del ejército figura dentro de los principales agravios elaborados por parte de integrantes de la población local, este *continuum de violencia* se da paralelamente a una continuidad en los grupos de poder que desde la federación y desde el Estado siguen posibilitando la reproducción de la impunidad. Muchas de las desapariciones que documenta el informe de la Comisión de la Verdad de Guerrero se dieron durante la gubernatura de Rubén Figueroa Figueroa, teniendo como mano derecha al general Mario Arturo Acosta Chaparro, quien fue acusado en el 2004 de haber asesinado a 21 campesinos disidentes

lanzándolos desde un avión. Fue exonerado de esos cargos y de otros que lo vinculaban con el crimen organizado, y en el 2008 fue condecorado por sus “servicios a la Patria” por el presidente Felipe Calderón. Murió en el 2010 en un ajuste de cuentas por parte del crimen organizado. El hijo de Rubén Figueroa Figueroa, Rubén Figueroa Alcocer, fue también gobernador de Guerrero (1993–1996), y fue el responsable de la masacre de Aguas Blancas (28 de junio de 1995) en donde 17 campesinos fueron asesinados y 21 gravemente heridos por fuerzas policíacas, cuando protestaban contra el encarcelamiento injusto de un compañero. Su nieto, Rubén Figueroa Smutny, fue diputado del Partido Revolucionario Institucional, y fue el vínculo entre el depuesto alcalde de Iguala, José Luis Abarca y el Comandante del 27 Batallón de Infantería, Coronel José Rodríguez Pérez, quien donó un amplio terreno para que el edil de Iguala construyera una lujosa plaza comercial. Durante la agresión de los policías de Iguala a los estudiantes de Ayotzinapa, y la posterior desaparición de los mismos, el coronel Rodríguez Pérez estaba en compañía del José Luis Abarca y su esposa.⁷

En cuanto al papel de los gobiernos locales y de la policía preventiva municipal, nuestra participación en proyectos de derechos humanos da cuenta de los patrones sistemáticos de violencia policial de las distintas instituciones que operan en la región. Mediante grupos focales realizados en 2013, la población indígena local describió eventos frecuentes en que los efectivos de la policía municipal “actúan como sicarios” del presidente municipal, cumplen con órdenes que protegen sus intereses personales en lugar de prevenir delitos y proteger a la población. Diez días antes de los sucesos en Iguala, el presidente municipal de Tlapa

de Comonfort mandó golpear y torturar a un pequeño colectivo de jóvenes porque durante su informe de gobierno iban a levantar en silencio carteles que decían, *Un México sin PRI* (el Partido Revolucionario Institucional, partido del presidente Peña Nieto). La población local narra que efectivos de la policía entran a las comunidades encapuchados, con las armas en alto, y detienen de manera arbitraria a cualquier joven que encuentran caminando por las calles. Sobre todo los jóvenes describen actos de detenciones arbitrarias y uso desproporcional de la fuerza como parte de las tendencias a tratarlos como si fueran criminales de facto. Un joven entrevistado explicó, “La policía nos acusa de andar de borrachos, aunque no hemos hecho nada. Nos quieren intimidar. Ellos se acercan a nosotros con macanas, como si fuéramos delincuentes pero nosotros sólo estamos caminando por la calle rumbo a nuestra casa o a otro lugar. Sólo por caminar por la noche te detienen, te quitan el dinero o te cobran una multa de 700 pesos. Se inventan cualquier pretexto para detenernos”.⁸

A su vez, entre 2007 y 2011, el proyecto Monitor Civil de la Policía, coordinado por tres organizaciones de derechos humanos, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, y el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE) en el que participó Mariana Mora, documentó 413 quejas contra las instituciones de seguridad pública y del ejército. La policía que más cometió violaciones a los derechos humanos fue la Policía Investigadora Ministerial, con el 47 por ciento de los casos. Cabe señalar que solo existe un destacamento de la Policía Ministerial en la región, que a su vez es conformado por aproximadamente 30 elementos, lo que implica que durante cuatro años casi la mitad de los casos documentados fueron

cometidos por un grupo muy reducido de policías. La población local entrevistada mediante grupos focales señala de manera constante los nexos que suponen tiene la Policía Ministerial con la delincuencia organizada. La institución que cometió los actos más graves de violaciones a los derechos humanos fue el ejército, incluyendo: dos ejecuciones extrajudiciales, una desaparición forzada y ocho casos de tortura y de tratos crueles, inhumanos y degradantes.⁹

La combinación de estos datos apunta a que la relación de impunidad que opera entre funcionarios públicos y las instituciones de seguridad pública no solo creó las condiciones para que sucediera un acto de barbarie como el de Iguala, sino coloca el asesinato y la desaparición de los normalistas como parte de patrones de más largo alcance. Si bien muchos señalan la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa como la “gota que derramó el vaso” en Guerrero y en otras regiones del país el vaso estaba derramado desde hace varios años. De acuerdo a los datos presentados el 21 de agosto 2014 por la PGR y la Secretaría de Gobernación, la cifra de desaparecidos en el país, entre 2006 y julio 2014 es de 22,322 personas. Del total, 9,790 personas se encuentran en calidad de desaparecidos desde el inicio de 2013.¹⁰ Eso quiere decir, que el 44 por ciento de las desapariciones sucedieron durante los primeros 20 meses de la administración de Enrique Peña Nieto. Por su lado, en el informe, *Fuera de control: Tortura y otros malos tratos en México*, Amnistía Internacional señala que entre 2003–2013, los casos de tortura incrementaron por un 600 por ciento.¹¹ Y según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sólo uno de cada 100 delitos cometidos en el país recibe castigo y el 62.4 por ciento de la población considera que en los últimos diez

años es muy poca la reducción de corrupción en las instituciones del Estado.¹²

Los actores sociales en la región nos vienen hablando del carácter estructural de esta violencia y la realidad cotidiana detrás de las cifras. En una entrevista reciente, un integrante del MPG explica que para ellos Guerrero y México se encuentran en una “segunda guerra sucia”, no sólo por la cantidad de desaparecidos, sino por el nivel de actos de violencia estatal ejercidos contra la ciudadanía como si todos fueran criminales. Sin embargo, en contraste con las décadas de 1960 y 1970, la situación es mucho más compleja porque, “el narco actúa igual que los paramilitares, solo que hay una gran diferencia, ellos se mueven también por el dinero. Ahora lo que tenemos es un narcoestado. Nos despojan de nuestras tierras, destruyen lo que tenemos, después nos tratan de reclutar como mano de obra barata para la siembra de amapola, y después nos acusan de criminales. Nos aplastan entre estas dos caras y no nos dan muchas opciones de una salida digna”.¹³

No deja de sorprendernos la claridad del análisis estructural que encontramos en los testimonios recabados con los actores sociales de la región. En el caso de los peritajes culturales realizados en el marco de las denuncias de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, ambas mujeres señalaban la existencia de una política represiva que iba más allá de los actos violentos de algunos soldados. Es por eso que para ellas el que tres soldados fueran encarcelados no representaba una “reparación” real a la violencia sufrida. Las reparaciones comunitarias que demandaban incluían la desmilitarización de la región como garantía de no repetición.¹⁴ A partir de la sentencia condenatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado

mexicano por las violaciones sexuales de Inés y Valentina, el entonces Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, pidió disculpas públicas a Inés en la plaza de Ayutla de los Libres, el 6 de marzo del 2012. Los estudiantes de Ayotzinapa asistieron para mostrar su solidaridad con ella y con la OPIM. En esa ocasión Inés nos advirtió a todos los presentes que no podía creer en las disculpas del Secretario de Gobernación, porque los militares y los paramilitares seguían agrediendo a su pueblo:

Escúchenme todos, hombres, mujeres y niños: los del gobierno, aunque te digan que están de tu lado, no van a cumplir, no les hagan caso. Cometieron ese crimen contra mí porque somos pobres. Y no sólo contra mí sino contra otras personas [...] El gobernador, aunque está aquí presente, no va a cumplir. Yo por eso tuve que ir a buscar justicia a otro lado, porque aquí no me atendieron. Que hoy nos diga qué puede hacer y qué no puede hacer. El gobierno no nos deja organizar. Los soldados siguen sin dejarnos mover libremente en nuestras comunidades. Siempre andan cerca, de civil, no necesariamente uniformados. En este momento se encuentran entre nosotros.¹⁵

En esa ocasión la presidenta de la OPIM, Obtilia Eugenio denunció también la complicidad del presidente municipal de Ayutla de los Libres, Armando García Rendón con el crimen organizado y los paramilitares de la región. El Secretario de Gobernación, máxima autoridad en temas de seguridad del Estado mexicano era testigo de la denuncia, nosotras entre el público admirábamos el valor de Inés y Obtilia, y temíamos por sus vidas. Nada pasó después de esta denuncia, como nada pasó después de que en mayo de este año José Luis Abarca fuera acusado penalmente de asesinar al activista Arturo Hernández

Cardona junto con siete activistas del Frente de Unidad Popular (FUP), cuyos cadáveres fueron encontrados con huellas de tortura practicada con un sadismo acentuado. Con la complicidad del poder judicial Abarca nunca fue juzgado, por “falta de pruebas”.¹⁶

* * *

El caso de Iguala y la crisis de Estado en México, nos obliga como académicas y antropólogas a adecuar los marcos teóricos y metodologías de investigación para responder a contextos de violencia generalizada. En primer lugar, surgen una serie de cuestiones de carácter ético político. Debemos reflexionar de manera crítica en torno a cómo acercarnos a historias de tanto dolor, evitando abrir heridas, sin recaer en métodos que terminan revictimizando a la población con la que estamos trabajando o que convierten sus palabras en lo que Alejandro Castillejo se refiere como la economía de extracción del testimonio.¹⁷ Por eso optamos por realizar entrevistas en los plantones y en las marchas, en lugar de ir directamente a realizar entrevistas en sus casas. La etnografía de las movilizaciones políticas se convierte también en una herramienta metodológica fundamental para entender la semántica de la resistencia. Consideramos éticamente necesario evitar el morbo del acto espectacular y del espectáculo del dolor. A su vez, identificamos el papel que destaca el método por excelencia de nuestra disciplina, la observación participante, para poder registrar y posteriormente analizar la producción de sentidos y significados de la población local en relación a la desaparición de los normalistas para así trazar geografías sociales, como la que intentamos hacer en este artículo, que ubican los efectos de una formación de un Estado criminal en las vidas cotidianas de la población local. Por lo mismo pudimos

hilar continuidades entre las formas en que las mujeres me'phaa, Inés Fernández y Valentina Rosendo, interpretan las experiencias de militarización y de represión de sus pueblos, con lo que expresan integrantes del Movimiento Popular Guerrerense en los plantones de semanas recientes y con el tipo de representaciones históricas que ofrece el informe de la Comisión de la Verdad en Guerrero. En ese sentido, consideramos que frente a casos tan dramáticos como el asesinato y la desaparición de los normalistas, la antropología permite analizar a profundidad las capas, complejidades y ambigüedades de una crisis de Estado mediante la recuperación de fuentes empíricas que rodean el caso mismo.

El contexto de violencia actual también requiere reflexionar sobre el papel de la antropología comprometida o lo que algunos autores definen como antropología activista.¹⁸ En lugar de recaer en la antropología de la denuncia, es decir etnografías en contextos de violencia para documentar las verdades de la población afectada de cara a las representaciones discursivas que producen fuerzas hegemónicas, nosotras optamos por situar nuestras metodologías de investigación de tal manera que abonan a procesos organizativos locales. En contextos de violencia extrema, hemos aprendido que ese fortalecimiento de actores políticos locales muchas veces se expresa en los detalles de la investigación, por ejemplo, con preguntas que apoyan a la persona entrevistada resignificar y reacomodar experiencias de trauma y de dolor. Aquí las metodologías que le apuestan a transformación social no se expresan necesariamente en grandes actos, sino en los pequeños intercambios que dan entrada a otras experiencias, que si bien se

mantienen vinculadas con el trauma vivido, también lo trascienden.

Sin duda, la relación entre la clase política y el crimen organizado llama a la producción académica a centrarse en la difícil tarea de comprender los procesos que detonan la formación del Estado mediante la producción de líneas divisorias que separan negocios o actos legales de los llamados ilegales. Son efectos que no solo generan temores agudos y producen subjetividades mediante el miedo y el terror, sino que reproducen y alimentan la impunidad. A su vez, nos conducen por caminos analíticos para entender el Estado, como entidad soberana, que refuerza su poder, no cuidando o administrando la vida, sino mediante estas políticas de la muerte. Las preguntas analíticas que aquí planteamos no tienen como intención una mera aportación teórica, sino buscan aportar a los debates públicos comprometidos con ponerle un alto a la impunidad. El primer paso implica nombrar a los responsables, por lo mismo este artículo nos conduce a concluir con la siguiente pregunta: Si tenemos la participación directa del poder ejecutivo por omisión y comisión, si los encargados de ejercer la violencia son las fuerzas de seguridad policíacas o militares en complicidad con los sicarios, si el poder judicial exonera a los criminales, ¿Es una imprecisión decir que fue el Estado?

Notas

¹ Estos estudios de caso los hemos desarrollado en el marco del proyecto colectivo “Mujeres y derecho en América Latina: Justicia, seguridad y pluralismo legal” coordinado por Rachel Sieder, que abarcó estudios de caso de Bolivia, Guatemala, Ecuador, Colombia y México.

² Achille Mbembe, “Necropolitics,” *Public Culture* 15, no. 1 (2003): 11–40.

³ El Informe Pericial Antropológico fue elaborado por Rosalva Aída Hernández y Héctor Ortiz Elizondo y presentado por la primera ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Audiencia del 15 de abril de 2010 en Lima, Perú. El documento entero se puede consultar en el *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales*, “Peritajes antropológicos en México: Reflexiones teórico metodológicas y experiencias,” México, mayo 2012. <http://es.scribd.com/doc/109260764/Boletín-n-Ceas-2012-Peritaje>.

⁴ Los grupos paramilitares denunciados por Inés y Valentina, son grupos armados locales que trabajan para los caciques de la región y que se presume son entrenados y equipados por efectivos del ejército mexicano. En algunos municipios estos grupos han sido acusados por los habitantes locales de trabajar para el crimen organizado.

⁵ Entrevista realizada el 6 de Noviembre de 2004. Ver <https://www.youtube.com/watch?v=x6kvWCWPK54>.

⁶ Jorge Carrasco Araizaga, “Peña asciende a jefe de zona militar de Guerrero”, *Proceso*, 20 de noviembre de 2014. <http://www.proceso.com.mx/?p=388302>.

⁷ “Comandante del batallón de Iguala estuvo en fiesta de Abarca, revelan”, *SDPnoticias.com*, 14 de noviembre de 2014. <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2014/11/14/comandante-del-batallon-de-iguala-estuvo-en-fiesta-de-abarca-revelan>.

⁸ Entrevista realizada a un joven me'phaa de 18 años por Mariana Mora en el municipio de Tlapa de Comonfort, 27 de abril de 2013.

⁹ Monitor Civil de la Policía, *Informe: Desde la mirada ciudadana*, 2011.

¹⁰ Ximena Antillón Najlis, “Más allá de las cifras de personas desaparecidas”, *Sinembargo.mx*, 1 de septiembre de 2014. <http://www.sinembargo.mx/opinion/01-09-2014/26850>.

¹¹ *Fuera de control: Tortura y otros malos tratos en México*, Amnistía Internacional, 2014. <http://ir.amnistia.mx/SPARPST>.

Los desafíos y rutas del Programa LASA Puerto Rico 2015

por LUIS E. CÁRCAMO-HUECHANTE | University of Texas at Austin y Comunidad de Historia Mapuche | carcamohuechante@austin.utexas.edu

y ROSALVA AÍDA HERNÁNDEZ CASTILLO | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) | aidaher2005@gmail.com

¹² “Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2013”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Boletín de Prensa 390/13, 30 de septiembre de 2013. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf>.

¹³ Entrevista a joven integrante del Movimiento Popular Guerrerense en el municipio de Tlapa de Comonfort, 25 de octubre de 2014.

¹⁴ Un análisis de estos casos y de las posibilidades y limitaciones de la justicia internacional para las mujeres indígenas se podrá consultar en el libro de Rosalva Aída Hernández, *Multiple (In)Justices: Gender and Legal Pluralism in Latin America*, a publicarse por University of Arizona Press.

¹⁵ Transcripción de la traducción del discurso de Inés Fernández Ortega en el Acto de Reconocimiento de Responsabilidades del Estado Mexicano, 6 de marzo 2012, Ayutla de los Libres.

¹⁶ Ver Sanjuana Martínez, “El negro historial de Abarca Velázquez”, Sinembargo.mx, 6 de octubre de 2014.

¹⁷ Alejandro Castillejo Cuellar, *Los archivos del dolor: Ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea* (Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Socioculturales, Ediciones Uniandes, 2009).

¹⁸ Ver Shannon Speed, “At the Crossroads of Human Rights and Anthropology: Toward a Critically Engaged Activist Research”, *American Anthropologist* 108, no. 1 (2006): 66–76; y Charles Hale, ed., *Engaging Contradictions: Theory, Politics, and Methods of Activist Scholarship* (Berkeley: University of California Press, 2008). ■

Hemos finalizado la etapa de evaluación de propuestas para el Congreso de LASA Puerto Rico 2015 y ya cobra forma el programa final de este encuentro, con rutas temáticas que ponen en escena la vibrante diversidad de disciplinas, enfoques y metodologías que caracteriza el campo de los estudios latinoamericanos. Los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2014 fueron de intenso trabajo, en el que participaron 61 coordinadores de áreas temáticas (*track chairs*), evaluando 1,732 propuestas individuales y 917 propuestas de sesiones colectivas.

Desafíos de un Congreso en San Juan

Como pasa muchas veces, cuando el Congreso se realiza en algún país de América Latina las propuestas de participación aumentan sustancialmente. Esto ocurrió con el Congreso LASA 2009 que tuvo lugar en Río de Janeiro en Brasil. A su vez, contrastando este LASA 2015 con el LASA 2014 en la ciudad de Chicago, tuvimos 560 propuestas individuales más que el año pasado, lo cual constituye un aumento del 32 por ciento; y a nivel de propuestas colectivas de sesiones el aumento fue de 304 sesiones, es decir, 33 por ciento más. Con el interés de ser lo más incluyentes posibles, la actual Presidenta de LASA, Debra Castillo, con el apoyo de la Directora Ejecutiva, Milagros Pereyra-Rojas, buscaron un hotel aledaño al Caribe-Hilton para así contar con más salas y poder aumentar el porcentaje de aceptación. Con el acceso a estas nuevas instalaciones logramos aumentar el porcentaje de aceptación a un 90 por ciento en el caso de las sesiones y un 81 por ciento en el caso de las propuestas individuales. Sabemos que muchas veces la realización del Congreso en más de un hotel causa

descontento entre quienes tienen que presentar fuera del hotel principal; por esto mismo, deseamos recordarles de que estas decisiones se toman con el interés de posibilitar la participación de un sector más amplio de estudiosas y estudiosos de América Latina en este Congreso.

Salvaguardar la amplitud de LASA constituye todo un desafío organizacional a nivel colectivo. Hasta que uno participa directamente en la organización del Congreso se da cuenta de la cantidad de horas de trabajo voluntario y comprometido que requiere la realización de estas reuniones anuales y, sobre todo, lo importante que es la participación de quienes cumplen el rol de coordinadores de áreas temáticas. Estos dedicaron horas y horas para realizar un exhaustivo trabajo en las diferentes etapas de la evaluación de propuestas, a la asignación de becas de viajes y a la conceptualización de sesiones invitadas (*invited panels*). La cuidadosa labor evaluativa cumplida por las o los coordinadores de áreas temáticas es lo que nos permite visualizar un Congreso diverso e incluyente en San Juan.

Queremos asimismo destacar el profesionalismo con que se ha acometido el proceso evaluativo en cada área, siempre considerando la calidad de contenido de las propuestas y la diversidad disciplinaria y temática. Esto ha permitido que cada postulación haya tenido su debida atención y consideración a la luz de su consistencia conceptual, especificidad, congruencia y claridad de contenido, independientemente de nombres o instituciones. Es este criterio global el que hace posible que todas y todos quienes postulan a participar en el Congreso de LASA tengan igual consideración y se hallen sujetos a un común proceso evaluativo.